



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2022

Municipio: San José del Rincón	No. 124
Programa Anual de Metas de Actividad por Proyecto	
PRM - 01c	

Programa presupuestario	02010301	Educación media superior
Proyecto	020502010105	Apoyo municipal a la educación media superior
Dep. General	F00	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dep. Auxiliar	124	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Descripción del Proyecto: Englobar todas las acciones de apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo medio superior.

Código	Descripción de las Metas de actividad sustantivas relevantes	Unidad de Medida	Metas Físicas		Variación	
			2021	2022	Abolita	%
1	Obras de infraestructura en planteles educativos de nivel medio superior	OBRA	Programado 0	Programado 4	4	100%

Gasto Estimado Total: \$4,550,000.00

ELABORO

ARQ. BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ

Firma

Subdirectora de Obras Públicas

Cargo

TECNERO

LIC. ERICIO ALBERÁN MARRASCA

Firma

Tesorero Municipal

Cargo

AUTORIZO

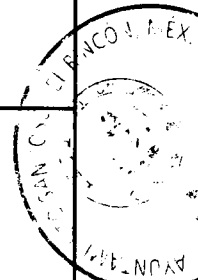
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

T.C. SANDRA CRUZ MONTIEL

Firma

Nombre

Cargo





PILAR / EJE TRANSVERSAL: PILAR 1: Social
 TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Educación Media Superior
 PROYECTO: Apoyo municipal a la educación media superior

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRSUPUESTARIO: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior.
 FORMULA DEL CÁLCULO: ((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior en el año anterior)-1) *100
 INTERPRETACIÓN: mide Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa.
 DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
 FACTOR DE COMPARACIÓN: 100
 DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Municipal
 LINEA BASE: 0
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
 TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Personal docente de educación media superior en el año actual	docente	CONSTANTE	0	0	0	259	259
Personal docente de educación media superior en el año anterior	docente	CONSTANTE	0	0	0	258	258
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	0.39	0.39

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: se compara Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Obras de infraestructura en planteles educativos de nivel medio superior

Elaboró

 ARC. BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ
 SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Validó

 ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



PILAR / EJE TRANSVERSAL: PILAR 1: Social
TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Educación Media Superior
PROYECTO: Apoyo municipal a la educación media superior

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRSUPUESTARIO: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior.
FORMULA DEL CÁLCULO: $((\text{Alumnos egresados de educación media superior en el año actual} / \text{Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior}) - 1) * 100$
INTERPRETACIÓN: mide Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: 100 **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Municipal
LINEA BASE: 0

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Alumnos egresados de educación media superior en el año actual	alumno	sumable	0	0	0	649	649
Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior	alumno	sumable	0	0	0	697	697
RESULTADO ESPERADO			0	0	0	-7	-7

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: se compara Alumnos egresados de educación media superior en el año actual/ Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Secretaría de Educación Pública del Estado de México.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Obras de infraestructura en planteles educativos de nivel medio superior

Elaboró

 ARQ. BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ
 SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Validó

 ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



PILAR / EJE TRANSVERSAL: PILAR 1: Social
TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Educación Media Superior
PROYECTO: Apoyo municipal a la educación media superior

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRSUPUESTARIO: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa.
FORMULA DEL CÁLCULO: (Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa /Escuelas públicas de educación media superior) *100
INTERPRETACIÓN: mide Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructur
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: 100 **TIPO DE INDICADOR:** gestion
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Municipal
LINEA BASE: 0

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa	alumno	sumable	0	0	0	4	4
Escuelas públicas de educación media superior	alumno	constante	0	30	0	30	30
RESULTADO ESPERADO			0	-100	0	-87	-87

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: se compara escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa /Escuelas públicas de educación media superior

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes internos y oficiales.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Obras de infraestructura en planteles educativos de nivel medio superior

Elaboró

 ARQ. BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ
 SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Validó

 ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



PILAR / EJE TRANSVERSAL: PILAR 1: Social
TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Educación Media Superior
PROYECTO: Apoyo municipal a la educación media superior

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de planteles educativos verificados.
FORMULA DEL CÁLCULO: (Planteles educativos verificados/Planteles educativos existentes) *100
INTERPRETACIÓN: mide Porcentaje de planteles educativos verificados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: 100 **TIPO DE INDICADOR:** gestion
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Municipal
LINEA BASE: 0

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	META ANUAL
Planteles educativos verificados	escuela	SUMABLE	0	0	4	0	4
Planteles educativos existentes	escuela	constante	30	30	30	30	30
RESULTADO ESPERADO			-100	-100	-87	-100	-87

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: se compara Planteles educativos verificados/Planteles educativos existentes

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE: Obras de infraestructura en planteles educativos de nivel medio superior

Elaboró

 ARC. BEATRIZ SALGADO VÁZQUEZ
 SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Validó

 ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO